MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA

Asunción, 13 de septiembre de 2023

NOTA UOC N° 2513 /2023

Señor
Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP)
Presente

REF: RETENCION EXPEDIENTE Nº 314402/2023 – LLAMADO MOPC N° 123/2017 - CONVENIO N° 9 – ID. 336727 – CONSORCIO DEL SUR.

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en referencia a la Nota **DNCP/DNC Nº 4858/2023**, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.

- En respuesta a los puntos observado se remite el memorándum UEPE N° 1160/2023, con los documentos respaldatorios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente,

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

N.P. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - M.O.P.C.

U.O.C. - M.O.P.C.